



**INFORME N°0032-2024- COOAA PA-IESTP “M”**

**A :** Mg. ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
DIRECTORA DEL IESTP “MARCO”

**REF :** Lic. PERCY ROJAS HUANQUI  
JEFE DE CALIDAD DEL IESTP “MARCO”

**DE :** ING. MARIA MAGDALENA TAIPE FLORES  
COORDINADORA DEL P.E. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

**ASUNTO :** PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL P.E. DE  
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

**FECHA :** Marco, 27 de junio del 2024

---

Me dirijo a Ud. para saludarle cordialmente y hacerle llegar a su despacho el Plan de mejora DEL PLAN DE ESTUDIOS del programa de Producción Agropecuaria para su aprobación y emita su proveído y solicito la emisión de la resolución correspondiente.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

  
  
Ing. Maria M. Taipe Flores  
COORDINADOR DE AREA ACADÉMICA  
I.E.S.T.P. MARCO



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**MARCO**



**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**PRODUCCION AGROPECUARIA**

**PLAN DE TRABAJO DE MEJORA DEL**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN**  
**AGROPECUARIA**

# MARCO 2024

## PLAN DE TRABAJO DE MEJORA PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

### I. INFORMACIÓN GENERAL

- |       |                             |  |
|-------|-----------------------------|--|
| 1.1.  | Institución Educativa       | : IESTP "MARCO"                          |
| 1.2.  | Programa de estudios        | : Producción Agropecuaria                |
| 1.3.  | Dirección                   | : Carretera central km 7.5 Jauja – MARCO |
| 1.4.  | Distrito                    | : Marco                                  |
| 1.5.  | Provincia                   | : Jauja                                  |
| 1.6.  | Región                      | : Junín                                  |
| 1.7.  | Directora General           | : Elsa L. Aquino Castro                  |
| 1.8.  | Jefe de Unidad Académica    | : Ing. Raúl Torres Córdova               |
| 1.9.  | Coordinador Área Académica: | Ing. María Magdalena Taipe Flores        |
| 1.10. | Fecha                       | : Abril – diciembre 2024                 |

### II. MARCO LEGAL

- ✓ Ley N° 28044 – Ley General de Educación
- ✓ Ley N° 30512 – Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior
- ✓ D.S. 010-2027, Reglamento de la ley 30512
- ✓ D.S. N° 004-2010 Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29394– Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior
- ✓ Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED
- ✓ R.D. N° 0023-2010.ED. Aprueba el Plan de Adecuación de los Actuales Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- ✓ R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- ✓ R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU.
- ✓ Directiva N°001-2018-DG-IESTP-"SAM"

- ✓ Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N°28740

## **MISION**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

## **VISION**

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

## **Valores humanos**

- a) **Responsabilidad y puntualidad:** Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- b) **Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- c) **Tolerancia.** - Entender y respetar la diversidad de criterios y opinión
- d) **Solidaridad:** Capacidad de entregarse a otros individuos pensando en estos como sus semejantes.
- e) **Respeto:** No discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

### **III. JUSTIFICACION**

El Plan de estudios de programa de Producción Agropecuaria busca estructurar la mejora en los contenidos y los indicadores de logro de las Unidades didácticas al Plan de estudios 2021 que es un instrumento de previsión que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje de los propósitos educacionales del docente del programa de estudios de Producción Agropecuaria que espera que los estudiantes alcancen y adquieran los conocimientos, procesos y resultados utilizando determinadas estrategias y escenarios educativos en un tiempo definido.

### **IV. OBJETIVOS**

#### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar actividades que permitan la mejora del Plan de estudios del programa de Producción Agropecuaria que responda a las exigencias de los estudiantes y egresados de la carrera profesional de Producción Agropecuaria del IESTP Marco para lograr los objetivos propuestos asegurando la educación de calidad.

#### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Realizar la mejora del Plan de estudio de la carrera profesional de Producción Agropecuaria.
- ✓ Identificar la secuencia de los contenidos con los indicadores de logro de las Unidades didácticas de la parte agrícola y pecuaria del programa de estudio de los 4 módulos formativos de los semestres I, II, III, IV, V y VI semestres académicos.
- ✓ Hacer la revisión de las unidades didácticas en la secuencia lógica de contenidos con los docentes del programa de estudios de producción agropecuaria.
- ✓ Proponer mejoras en el plan de estudios 2021 al finalizar el semestre 2024.

## V. METODOLOGIA

La metodología para la ejecución del plan de estudios será mediante:

- Listado de las Unidades didácticas que se vienen dictando desde el 2021 de los 4 módulos formativos del programa de producción agropecuaria.
- Reuniones de coordinación con los docentes de la parte agrícola y pecuaria en el avance de la mejora en la secuencialidad de las unidades didácticas e indicadores de logro asignadas a los docentes del programa.
- Propuesta del Trabajo de mejora del Plan de estudios 2021 del programa de Producción Agropecuaria.

## VI. METAS

- ✓ Realizar un listado de las Unidades Didácticas según itinerario formativo 2021 de la carrera profesional de Producción Agropecuaria.
- ✓ Identificar las inconsistencias entre contenidos e indicadores de logro en algunas de las unidades didácticas de los módulos formativos del programa de estudios.
- ✓ Realizar reuniones quincenales para presentar el avance del trabajo propuesto a los docentes de parte agrícola y pecuaria del programa de estudios de Producción Agropecuaria.
- ✓ Entrega de la propuesta de mejora al Plan de estudios 2021.

## VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	2024												RESPONSABLE
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Elaboración y presentación de Plan de Trabajo Mejora la Plan de estudios 2021	Mejora del Plan de estudios	Plan aprobado.	Ejemplar de plan de trabajo aprobado.				X									Coordinador de Área del P.E. de Producción Agropecuaria
Listado de las Unidades Didácticas según itinerario formativo 2021 del programa de Producción Agropecuaria	Presentación las Unidades Didácticas del Plan 2021	Revisión de las Unidades Didácticas del Plan 2021	Informe de resultado de la revisión de las Unidades didácticas.					X								Coordinador de Área y docentes del P.E. de Producción Agropecuaria
Elaboración y presentación de las Unidades Didácticas que tienen inconsistencias	Presentación y entrega del informe por el	Informe con evidencia trabajada del	Ejemplar de mejora desarrollado por				X	X	X	X	X					Coordinador de Área y docentes del

entre el contenido y el indicador de logro.	docente responsable de la revisión de la Unidad Didáctica.	docente responsable	el docente responsable de la Unidad didáctica asignada														P.E. de Producción Agropecuaria	
Evaluación del Mejora del Plan de Estudios 2021	Cumplimiento de Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejora de unidades didácticas asignado al docente de la parte agrícola y pecuaria</li> <li>Consolidación de Plan de mejora.</li> <li>Presentación a instancias superiores para su validación y ejecución en el año 2025</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejemplar de trabajo presentado y aprobado</li> </ul>														X	Coordinador de Área y docentes del P.E. de Producción Agropecuaria

## VIII. RECURSOS

### FINACIEROS

La ejecución del Plan de Mejora de Plan de Estudios de Producción Agropecuaria.

### HUMANOS

Docentes y estudiantes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria.

## IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

### PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Hojas bond	1	millar	18.00	36.00
Lapiceros	5	Unid.	1.00	5.00
Pasaje	5	Unid.	20.00	100.00
Tinta para impresora	1	Unid.	45.00	45.00
<b>TOTAL</b>				186.00

### FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la ejecución del presente plan de trabajo será autofinanciado.

## X. EVALUACION

La evaluación final de la ejecución del plan de Mejora del Plan de estudio del programa de Producción Agropecuaria se realizará el mes de diciembre del presente año 2024, el mismo que servirá para la valoración del proceso de ejecución y los resultados a obtenerse en el cumplimiento de metas trazadas en el presente plan de trabajo.

Marco, junio del 2024



Ing. Maria M. Taipei Flores  
COORDINADOR DE AREA ACADÉMICA  
I.E.S.T.P. MARCO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
AGROPECUARIA  
COORDINADOR  
I.E.S.T.P. MARCO - AULLA, CANTÓN MARCO